



Chiriquaná, Septiembre Tres (03) de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	EDWIN SILVA GONZALEZ
DEMANDADO:	LAURA MATILDE ROJAS ZORRILLA
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2019-00164-00
ASUNTO:	NOMBRAMIENTO NUEVO PERITO

Procede este despacho, a nombrar nuevo perito contable dentro del proceso de la referencia, teniendo en cuenta, que en diligencia de fecha 11 de Agosto de 2020, fue designado el profesional **ARMANDO HERNANDEZ**, quien manifestó su imposibilidad de aceptar dicha designación.

En consecuencia de lo anterior, este despacho designa al contador MARTIN ICEDA, quien puede ser comunicado al número de celular 3157664422, con el fin de que haga un estudio contable al local comercial denominado RESIDENCIA Y RESTAURANTE YORLEY, ubicado en la calle 7D No. 13 - 46 de Pailitas – Cesar, con matrícula mercantil No. 22050 de la Cámara de Comercio de Aguachica – Cesar, información que deberá ser suministrada desde el día 19 de Diciembre de 2009 hasta Septiembre 07 de 2019. Por secretaria ofíciase.-

Los gastos en los que incurra el perito contable nombrado son a cargo del Dr. DAVID GUILLERMO RAMOS GARCIA, apoderado judicial de EDWIN SILVA GONZALEZ, el cual puede ser comunicado en los teléfonos 5650222 y 3228936203, y correo electrónico drgtotal@hotmail.com, tal como fue establecido en diligencia de fecha 11 de Agosto de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d1662896dcbce1626322369590782bbd7fbde955d811b450c22b15cb85fa54b

Documento generado en 02/09/2020 10:13:48 p.m.